

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL

ACTA-CIEPS-CT-002-EXT-2022

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las once horas del día diez de mayo de dos mil veintidós, día y hora señalados para llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, sito en la avenida José María Morelos Poniente número 1222, tercer piso, colonia San Bernardino, código postal 50080, Toluca de Lerdo, Estado de México, con fundamento en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se reunieron a través de la Plataforma *ZOOM Cloud Meetings*, la licenciada Gina Sánchez Peña, Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género y Titular de la Unidad de Transparencia; la ciudadana María del Carmen Monjaraz Gómez, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo y Responsable del Área Coordinadora de Archivos del Comité de Transparencia; el licenciado Héctor Becerril Guzmán, servidor público adscrito a la Dirección General de Control y Evaluación "C" de la Secretaría de la Contraloría e Integrante del Comité de Transparencia y la doctora Karla Marlene Ortega Sánchez, Subdirectora de Investigación y Evaluación e Integrante del Comité de Transparencia para cuestiones relacionadas en materia de Protección de Datos Personales del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, para llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este organismo público descentralizado, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité.
 - 3.1 Análisis y, en su caso, aprobación para clasificar como confidenciales los datos personales contenidos en el documento probatorio de estudios denominado: "Certificado de Estudios Parciales de la Universidad del Valle de México", consistentes en: fotografía de la servidora pública, CURP y calificaciones, de la

Página 1

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

CIEPS-CT-002-EXT-2022

Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo, para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 0007/CIEPS/IP/2022.

El desarrollo de la sesión se realizó en los términos siguientes:

Con fundamento en el artículo 47 párrafo tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la licenciada Gina Sánchez Peña, Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género y Titular de la Unidad de Transparencia del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, dio inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria del año en curso.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

En desahogo del punto uno del Orden del Día, la licenciada Gina Sánchez Peña, Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género y Titular de la Unidad de Transparencia del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, previa verificación de la lista de asistencia, declaró quórum legal para llevar a cabo esta Sesión.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Para atender el segundo punto, la licenciada Gina Sánchez Peña, Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género y Titular de la Unidad de Transparencia del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, dio lectura al Orden del Día propuesto, el cual sometió a los presentes, y se emitió el siguiente:

ACUERDO 001-CIEPS-CT-002-EXT-2022.- Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de sus integrantes de este órgano colegiado.

3. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL COMITÉ.

3.1 ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA CLASIFICAR COMO CONFIDENCIALES LOS DATOS PERSONALES CONTENIDOS EN EL DOCUMENTO PROBATORIO DE ESTUDIOS DENOMINADO: "CERTIFICADO DE ESTUDIOS PARCIALES DE LA UNIVERSIDAD

Página 2

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

CIEPS-CT-002-EXT-2022**DEL VALLE DE MÉXICO", CONSISTENTES EN: FOTOGRAFÍA DE LA SERVIDORA PÚBLICA, CURP Y CALIFICACIONES, DE LA JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO, PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 0007/CIEPS/IP/2022.**

Conforme al tercer punto del Orden del Día, la licenciada Gina Sánchez Peña, Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género y Titular de la Unidad de Transparencia del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, señaló que previo análisis del Reglamento Interior y del Manual General de Organización de este organismo público descentralizado y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracciones IX, XX y XXIII, 59 fracción V, 139, 143 fracción I y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y 117 fracción I de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, así como lo establecido en los numerales Vigésimo, Vigésimo Octavo, Trigésimo fracción XVIII y Trigésimo Primero de los Criterios para la Clasificación de la Información Pública de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del Estado de México, con fecha 21 de abril de 2022, mediante el oficio número CIEPS/IP/007/2022, solicitó a la Servidora Pública Habilitada de la Unidad de Apoyo Administrativo, la información requerida para dar respuesta a la solicitud de información número 00007/CIEPS/IP/2022 del [REDACTED]

Asimismo, mencionó que con fecha 3 de mayo de 2022, se recibió el oficio número 211C0501000001S/0124/2022 de la Servidora Pública Habilitada de la Unidad de Apoyo Administrativo de este organismo público descentralizado, mediante el cual solicitó a la Unidad de Transparencia, someter a consideración del Comité de Transparencia del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, clasificar como confidenciales los datos personales contenidos en el documento probatorio de estudios denominado: "Certificado de Estudios Parciales de la Universidad del Valle de México", consistentes en: fotografía de la servidora pública, CURP y calificaciones, de la Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo, relacionados con la solicitud de información número 00007/CIEPS/IP/2022 del [REDACTED]

Página 3

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

CIEPS-CT-002-EXT-2022

Al respecto señaló que, con base en dicho oficio y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 49 fracciones VIII y XII y 53 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se elaboró un proyecto de resolución; el cual, una vez leído y analizado por los integrantes del Comité de Transparencia, dio lugar al siguiente acuerdo:

ACUERDO 002-CIEPS-CT-002-EXT-2022.- Se aprueba la propuesta de clasificar como confidenciales los datos personales contenidos en el documento probatorio de estudios denominado: "Certificado de Estudios Parciales de la Universidad del Valle de México", consistentes en: fotografía de la servidora pública, CURP y calificaciones, de la Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo, y dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 00007/CIEPS/IP/2022 del [REDACTED] por lo que se procede a suscribir el acuerdo respectivo, mismo que se adjunta a la presente acta.

Asimismo, se solicitó a la responsable del Módulo de Información Pública, realice las acciones necesarias para cumplir con los acuerdos en todos sus términos y con apego a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, y a los Lineamientos y criterios en la materia.

En desahogo de todos los puntos del Orden del Día, la licenciada Gina Sánchez Peña, Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género y Titular de la Unidad de Transparencia del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, agradeció a los presentes su asistencia y dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, siendo las 11:10 horas del día 10 de mayo de 2022.

INTEGRANTES



Licenciada Gina Sánchez Peña,
Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género y
Titular de la Unidad de Transparencia del CIEPS

Página 4

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

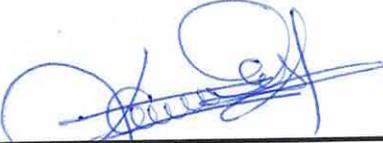
CIEPS-CT-002-EXT-2022



C. María del Carmen Monjaraz Gómez
Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo y
Responsable del Área Coordinadora de Archivos del
Comité de Transparencia del CIEPS



Lic. Héctor Becerril Guzmán
Servidor Público adscrito a la Dirección General de Control
y Evaluación "C" de la Secretaría de la Contraloría e
Integrante del Comité de Transparencia del CIEPS



Dra. Karla Marlene Ortega Sánchez
Subdirectora de Investigación y Evaluación del CIEPS e integrante del
Comité de Transparencia para cuestiones relacionadas en materia
de Protección de Datos Personales

Esta hoja de validación forma parte del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2022 del Comité de Transparencia, CIEPS-CT-002-EXT-2022, celebrada el diez de mayo de dos mil veintidós.

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”



-Fecha de clasificación: 15 de julio de 2022.
-Área que clasifica la información: Subdirección de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género.
-Partes clasificadas como confidenciales: nombre de la persona ciudadana que presentó la solicitud de acceso a la información ante el módulo de información pública del CIEPS.
-Fundamento legal: artículo 143, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y en el artículo 4, fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.